El resultado de la pasada faena uvera es en conjunto desolador, ruinoso para el Muchas familias parraleras no tendrán

nera comer en el cercano invierno. Se impone recabar del Poder central la construcción de obras públicas que mitignen en parte el malestar que ya em. gos días de hambre á nuestros desventu-rados parraleros.

Nuestros representantes en Cortes deben prestar atención á este espantable problema del hambre.

A ellos nos dirigimos para notificarles que el pueblo de Instinción y otros muchos de la región nvera se aprestan para la celebración de reuniones públicas, en demanda de trabajo, y que es necesario, que es preciso, que su acción y su valia se manifiesten en esta ocasión en que la insticia y la necesidad se hermanaron por desgracia, y van á poner á prueba la voluntad y el celo de nuestros representan-

tes parlamentarios.» Las anteriores lineas, que hemos recibido, demuestran bien á las claras un estado de miseria en nuestra provincia, que seria inútil querer desfigurar.

Es imprescindible que para compensar lo ruinoso que ha sido el negocio uvero, se acometan ohras públicas de que tan necesitada está nuestra provincia.

Nuestras carreteras son no más que caminos de herradura, de peligroso tránsito para los carruajes, como recientemente se ha demostrado por el vuelco del coehe correo, producide en la de Vera

á Almeria. En toda la cuenca de nuestro río, hasta Ohanes, la pasada campaña uvera, á pesar de haber aumentado la exportación alrededor de quinientos mil barriles, ha sido, al decir de antiguos parraleros, la peor de cuantas hubo desde el comienzo

de esta producción. cosecheros) de las cuentas de venta de la uva, que indican no sólo la pérdida del fruto y el casco, sino que el productor tiene que abonar una cantidad más o menos grande á la casa comisionista, se prodigaron en la campaña que finaliza de una manera abrumadora.

Estas breves consideraciones sobre el complejo problema planteado en nnestra provincia, demuestran que es obligado inflayan los representantes de Almería en Cortes, para que se dé trabajo á los centenares de obraros que se hallan amenazados por todas las amarguras de la más horrible miseria.

asociados

LA SESION DE AYER

Los concurrentes A las cuatro y quince minutos, el alcalde, señor Moreno Gallego, declara abierta la sesión.

Asisten los concejales señores Estevan, Rodríguez López, García Sánchez, Pérez Cordero, Verdejo Acuña, Maldonado, Garcia Gómez, Langle, Pérez López, López Guillén, Rodríguez Bargos, Rovira, Montere Jahardo, Banifez Blanes, Amat, Durban Orozco, Navarro de Haro, Martinez Pérez, Padilla, Alonso, Juarez, Vives, Pérez Ibáñez, Burgos Tamarit y Rodríguez Ferrer, y los vocales asociados, señores Idanez, Ruano, Ogonarte, Quesada, Canal y Casas, Garcia Sempere, Peón, López Rull, Conde de Torre Murin, Ferrera, Romero Rivas, Torres Hoyos, Andujar Perez y Villaspesa.

Transferencia Dase cuenta de una transferencia de crédito de 8.000 pesetas, propuesta por la Alcaldía, que es aprobada.

Losingresos Continua el debate sobre el presupuesto de ingresos para el año próximo. Sin discusión son aprobados los articu-

los 4.º y 6.º del capítulo 7.º. Al darse lectura del art. 7.º, que com-Prende la partida relativa á la enajenación de muebles propiedad del Ayuntamiento, el señor López Guillén pregunta por qué figura esa suma en el presupuesto, siendo ficticia.

Contesta el señor Estevan, manteniendo el criterio de que la referida suma se elimine.

El señor López Guillén sostiene lo con-

El señor Pérez Cordero dice que la partida que se discute no debe eliminarse, sino ser reducida á cinco mil pesetas. El señor López Guillén manifiesta su opinion faverable à que el Ayuntamiento procure la enagenación de sus inmue-

de.

ner-

asmo,

algia

ona

En votación nominal es aprobada la enmienda del señor Pérez Cordero. Los articalos 8.º, 9.º y 10.º son aprobados sin enmienda.

Dase lectura del artículo 2.º del capitalo 9.º y el señor Estevan propone que te consigne una cantidad aproximada al Producto que rinda un impuesto que dice debe cobrarse á los viajantes de casas comerciales que realizan ventas en domicilios de particulares.

Los señores Pérez Cordero y Torres Hoyos, declarnn que es ilegal la creación de ese impuesto.

Intervienen los señores Juarez y Canal y Casas.

Acuerdase crear para dichos viajantes thes patentes de cincuenta y cien pese-

da. Apruébase el articulo 3.º sin enmien-Así mismo, es aprobado el articulo unico del capitulo 1.º, con lo termina la

liscusión sobre el presupuesto de ingre Losgastos

Empieza el debate sobre el presupues. to de gastos. Dase lectura del artículo primero del del primer capítulo, que comprende la Pientilla de personal de las oficioses.

Dicha piantilla es la que va unius al

reglamento orgánico de las oficinas, en

la que hay un aumento de ocho mil ochocientas pesetas, con relación á la del año anterior.

El señor Maldonado se opone á que se haga anmento alguno en la plantilla, á excepción de las quinientas pesetas para el auxiliar de las oficinas de Deposita-

El señor García Gómez sustenta el criterio de que se reduzca si es preciso el número de empleados, pero que á los que queden se le dén sueldos decorosos, único modo de contar con funcionarios morales. Igual teoría mantiene el señor Juárez,

quien propone que se eleve á mil quinientas el sueldo de los empleados auxiliares. El señor López Guillén dica que si se compara el trabajo que los funcionarios municipales realizan con el de los empleados de casas particulares, los primeros están suficientemente retribuídos.

Nuevamente hacen uso de la palabra los señores Maldonado y García Gómez. Sobre el orden que debe observarse en la votación de las enmiendas, y si debe hacerse de la plantilla en su totalidad d por partidas, entáblase un debate monó tono y aburridisimo, interviniendo en él gran número de concejales.

En el estrado reina una espantosa confasión, y el presidente, atardido, no en cuentra modo de encauzar el debate. Liberales, conservadores y republica-

nos andan desorientados. Al votarse la enmienda del señor Maldonado, que fué desechada, un concejal, inconscientemente, emitió voto en contra de la opinión que acababa de sustentar.

El señor Torres Hoyos laméntase de que se someta á discusión de la Junta de Ascciados, asuntos en los que hay la mayor disconformidad por parte de los concejales, y hace resaltar el becho de que la plantilla que tanto se discute, va unida á un reglamento aprobado ya por la

Por fig, acuérdase votar una por una las partidas de la plantilla, siendo el siguiente el resultado de la votación.

Aprobar el aumento de los sueldos del Los números rojos (colorados dicen los auxiliar de tesorería; de un oficial 3.º; del oficial mecanégrafo, y de los auxiliares, en la forma propuesta por el señor Jua-

Desechar el aumento que se consigna en la plantilla para el oficial primero, el oficial segundo y un auxiliar de Contadu-

El resto de la plantilla es aprobada sin variación. Finalmente, es aprobado el artículo 1.º

del capítulo segundo. Y se levanta la sesión. Unruego

La tarde de ayer, señor Moreno Gallego, faé aciaga para todos: para su señoría, para la mayor parte de los concejales, para algunos empleados, y para nesotros, los periodistas, que tenemos que hacer la información del Ayuntamiento.

Por si no fuera excesivamente molesto aguantar mecha durante las interminables horas de las latosísimas sesiones municipales, sentados en sillas desvencijadas ó en bancos intolerables y arcáicos, tenemos que sufrir á los imnumerables curiosos que se agolpan á las tribunas de la prensa, haciendo imposible

nuestro trabajo. Suponemos que para algo existen las vallas detrás de los asientos de los periodistas, y que con alguna finalidad se estaciona junto á la misma una pareja de

municipales. Ayer faltó poco para que algunos curiosos, en plena sesión, subieran al es-

Y aqui nos quedamos, porque el señor Moreno demostrará una vez más que no en balde acuden á sus bondades los periodistas.

Provectos importantes

Plagas del campo He aqui el proyecto de ley modificando la vigente de 21 de mayo de 1906, leido anteayer

en la alta Camara por el ministro de Femento: La modificación que el ministro de Fomento presenta al Parlamento de la ley de plagas del campo, solo se refiere à extremos que no tienen otro objeto que hacerla más justa de más fácil realización, adaptando á la misma lo dispuesto en el real decreto de 7 de octubre último, creando el Consejo Superior y los Consejos provinciales de Fomento. Está plenamente demostrado en la Memo-

ria publicada por la Dirección general de Agricultura sobre la campaña de la langosta, que sin la intervención de las autoridades gubernativas en las Juntas provinciales y locales, no es posible el cumplimiento de esta ley, y por ello vuelve à darse participación en ella à los gobernadores civiles y alcaldes. Se incluyen en la modificación la defensa de las plagas que puedan atacar à la riqueza forestal, pues no existe razón a guna que justifique su exclusion en una ley genera de esta clase de d cha importantisima riqueza. Los fondos que se recauden para los gastos de extinción sólo se aplicarán á combatir las plagas y se recaudarán por una sola vez, y mientras no se agoten no se hará nuevo reparto, quedando prohibido en absoluto hacer uso de e los para nada que no sea con el fin que se recaudan y siempre con autorización

dei ministro de Fomento. Se suprime el impuesto sobre los viñedos atacados ó no per la fi oxera pues sólo lo recaudaron un imitado número de Diputaciones Provinciales y habiendo variado en a actua idad es medio de combatirla, que sólo se hace replantando con vides americanas, entra su acción dentro de la iniciativa parti-

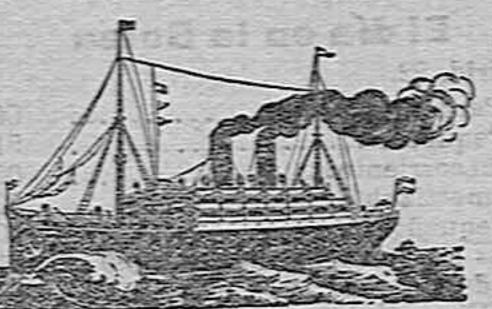
Queda también suprimida la exención del pago de contribución por construcción de almacenes y edificios en terrenos cuyo viñedo hubiese sido destruido, siguiendo vigente a exención en cierto número de años por nuevas plantaciones que se hagan por variedades ò hibridos de vides americanas, así como las que se realizen de árboles y arbustos frutales o forestales en los mencionados terrenos, dejando en toda su fuerza y vigor cuanto preceptua el Convenio filozérico internacional de Berna, referente à entrada y circulación

Tales son las modificaciones principales de de plantas vivas. la ley que se presenta al Parlamento, conservando en lo demás la letra y espíritu de la

Contrataciones bursátiles También leyò el ministro de Fomento este

otro proyecto de ley: Articulo Lo En lo sucesivo no se harán nuevos nombramientes de corredores de Co-

El magnifico trasatlántico de la Compania USTRO A AMERICANA



saldrá del puerto de Almería el 6 de Diciembre de 1910, para Buenos Aires, con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.º, 2.º y

3.ª clases. Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la selida del buque. con bastante anticipación. Para más informes, su Consignatario M. Berlon, Bonlevard del Principe, 59.

mercio para las plazas mercantiles donde por existir Bolsa oficial de Comercio se hallen establecidos agentes colegiados de Cambio, por asumir estos en aquéllas las facultades de

unos y otros funcionarios. Art. 2.º Los corredores de Comercio que existan en la actualidad en dichas plazas mercantiles donde haya Bolsa oficial, conservaran sus actuales derechos y funciones, y sus puestos se irán amortizande sucesivamente por las vacantes que se produzcan entre ellos, hasta dejar extinguidos los respectivos

Colegios de corredores. Dichos actuales corredores de Comercio, donde haya Bolsa tendrán preferencia para ser nombrados agentes colegiados de Cambio dentro de la Bolsa que exista en la plaza donde presten sus servicios, en las vacantes que se preduzcan de tales agentes de Cambio y hayan de ser provistas segun esta ley, sin otro requisito ni condición más que el solicitarlo del ministerio de Fomento, obtener el titulo y consignar la fianza y cuota de entrada señaladas en cada plaza y Colegio para los

agentes de Cambio y Bolsa. Art. 3.º Iguales derechos que los establecidos en el artículo anterior tendrán los demás corredores de Comercio en las distintas plazas de España, à medida que en ellas se establezca por el Gobierno, con arreglo á las leyes y reglamentos bursátiles, Bolsa oficial

Art. 4.º Los Colegios de agentes de Cambie y Bolsa alli donde debau existir, no podran exceder de 50 colegiados para la plaza de Madrid y 25 para cada una de las demás plazas de España donde esté establecida ó se establezca Bolsa oficial, à cuyo efecto en l sucesivo no se harán por el Gobierno nombramientos de tales agentes para las plazas Bolsas respectivas cuando excedan de dichos números, amortizándose en cambio las vacantes que se produzcan de tales funcionarios si hubiese exceso, hasta que queden los Colegios con el número de individuos que á ellos

se asignan. Para obtener en lo sucesivo el nombramiento de agente de Cambio colegiado o libre de una Boisa, será condición precisa, además de las previstas en las leyes, la de haber sufrido el aspirante un examen de aptitud ante la respectiva Junta sindical.

Madrid, novienbre 1910. - Fermin Calbe-

Laz Cámaras de comercio En el proyecto referente à las Cámaras de Comercio, leido tambien por ministro de Fomento en el Congreso, consignase lo que

El objeto de ellas serà el fomento de la navegación, el comercio y la industria. Propondran al Gobierno cuantas medidas se acureden en este asunto, y serán Cuerpos consultivos en lo que se refiera à Aranceles, Valoraciones, Aduanas, Código de Comercio y reformas sociales.

Llevarán una minuciosa estadística del movimiento comercial. Serán amables componedores en los asuntos que dependan de su gestion. Podrán concurrir à las subastas de obras públicas que hayan de realizarse en el territorio de su circunscripción, administrar fundaciones o establecimientos relacionades con los intereses que representan, también en su territorio, pertenecientes al Estado, á las Provincias, á les Municipies, á etras Corporaciones y à los particulares, mediante los oportunos convenios, y contratar empréstitos, previa autorización del ministro de Fomento, para la realización de cualquiera de sus fi nes. Así para la ejecución de obras y la prestación de servicios de interes cemún, como para los empréstitos à este efecto necesarios, podrán concertarze varias Cámaras, sean de la clase que fueren, con la autorización del

ministro de Fomento. Habrá una Camara en cada capital de provincia, y en Melilla, Ceuta y Fernando Poó. De acuerdo con ellas se podrán crear otras

en regiones de importancia. Cada Camara se compondrá del número de mienbros que determine el ministro de Fomento, no pudiendo ser inferior à 10 ni superior à 40. Estos miembros seran elegidos por el sufragio de los comerciantes, industriales y nautas que paguen por cuota del Tesoro una cantidad no inferior à 40 pesetas anuales y estén comprendidos en las ocho primeras clases de la tarifa primera y en la segunda, salvo los epigrafes del 85 al 103 inclusive, en la tercera, y en la Sección de artes y oficios de la cuarta, de la contribución industrial y de comercio, y los que paguen por utilidades (tarifa tercera).

Luego fija la condición para los electores donde esté dividida la materia de las Cámaras. Tendrán la edad y requisitos que fija el Codigo de Comercio. Las mujeres que reunan estos requisitos podrán votar.

Para ser elegible serà necesario: Ser espanol, mayor de veinticinco anos, saber leer y escribir y llevar al menos cinco años de ejercicio en el comercio è industria del territorio de la Cámara, ó representar á una Compañía mercantil que se eucuentre en este case, o ser extranjero con las mismas condiciones y diez años de residencia dentro del expresado territorio. En ningún caso el número de extranjeros que formen parte de una Cámara podrá exceder de la sexta parte del número total de sus miembros.

Carecerán de derecho electoral activo y pasivo cuantos estén comprendidos en las incapacidades determinadas para las eleccio-

nes politicas y administrativas. El cargo de miembro de las Camaras durará seis años. La renovación se hará por mitad cada tres. Cada Camara tendrá tin presidente, que la representará y será encargado de la ejecución de sus acuerdos; uno ó dos vicepresidentes, un tesorero y un contador, que se nombrarán al constituirse las Cámaras y además después de cada renovación trienal. Cada Camara tendra un secretario permanente, retribuido, nombrado libremente por la Corporación.

· Las Cámaras crearán un presupuesto, que aprobará el ministro y que se nutrirá de un recargo del 3 por 100 en la contribución que paguen sus miembres.

Las Camaras que se crean serán continuadoras en su vida de las que ahora existen. El reglamento se dictarà antes de dos me-

DE SOCIEDAD

Mañana celebra sus días nuestro distinguido amigo el abogado y concejal de este Ayuntamiento, don Juan de la Cruz Navarro, al cual le enviamos nuestra fe-

licitación más cariñosa. * Sa encuentra muy mejorado de la grave dolencia que durante algún tlempo le ha retenido en cama, nuestro estimado y particular amigo den José Olmos Es-

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

* El jefe de lo contencioso del Sur de España don Joaquín Ramón Hernández, salió ayer en el tren correo con dirección á Jaén y Madrid.

* Ha regresado á Bentarique, el presbitero don Eduardo Romero. * De sus posesiones de Fiñana, regresó

ayer don Laureano Godoy. * El diputado provincial don José Gallego Gallego, regresó ayer de Fiñana. * Ha marchado á Granada, don Andrés Pous.

* Ayer marcharon á Gérgal el rico minero, don José Aguilera Aparicio y el ingeniero de las minas The Sorie.

* Ha salido para Adra don Lnis Bueso, hijo del ex gobernador de esta ciudad del mismo apellido.

* Ha sido nombrado cajero de la Sucursal del Banco de España en Granada don Genzalo Ferri Jordá, hijo político del acreditado comerciante don Agustín Fernández del Aguila y que en la actualidad desempeña el mismo cargo en Huelva.

DE ADRA

Anoche recibimos un telegrama depositado en la estación de Adra á las 19, en el que se nos dá cuenta de que todas las señoras de aquella población relacionadas con el cura Párroco de la misma, sonhonorabilísimas, por loque es notoriamente calumnioso calificar de sátiro á tan

digno sacerdote. Se nos afiade en el telegrama, que lo anteriormente consignado lo testimonian todas las personalidades respetables de Adra, en contra de las calumniosas afir-

maciones publicadas por El Popular. No era preciso que recibiésemos el telegrama á que nos referimos, que está á la disposición de todo el que desee leerlo, para que sostuviéramos la honorabilidad del virtuoso párroco atacado por El Popular de un modo que por respeto al lector y por el que á nosotros mismos nos debemos, no calificamos. En cumplimiento de obligaciones tan ineludibles como gratas y por categórico imperativo de los dictados de la verdad y de la justícia, hemos desmentido, seguros de no equivocarnos, las asquerosas imposturas de que es víctima el dignisimo y celoso eclesiástico de quien tratamos, ausente desde hace varios días, como anunciamos,

de Adra y de nuestra provincia. ¡Hasta eso! No se ha respetado ni la ausencia del excelente sacerdote para injuriarle y calumniarle como calumnian è injurlan las gentes de baja estofa. ¡Hasta eso!

Los minerales

Hierros

La situación del hierro en lingotes Warrant ha continuado buena y con más negocios, aunque los precios han bajado algo, debido en parte à que algunas de las cuestiones entre los obreros y patronos están todavia sin resolver. Los embarques de lingotes llegaron el mes pasado à unas 112,000 toneladas, ó sea unas 4,000 toneladas más que en Septiembre, pero las existencias en los almacenes públicos han aumentado en 5.533 toneladas durante la semana, pues son hoy 44,678 toneladas contra 441,220 toneladas, la semana anterior.

Ei negocio de hierro y acero en general continua bueno, y los precios se sostionen. Los precios han fluctuado entre 5012 à 4916, siendo el término medio de 49[5. Plomo

Nuevamente se registra una ligera mejora en el curso dol plomo, por la abundancia de pedidos, que han motivado cursos los más bajosalcanzados,

En Londres el contado se hace à 13 518 libras esterlinas por tonelada. En Paris las marcas ordinarias cetizan de 39,50 à 40 francos por 100 kilogramos. Cobre

El mercado del metal rojo ha señalado menos actividad en los días últimos. Los precios se mantuvieron firmes al principio, pero despuès retrocedieron ligeramente, à causa del exceso de producción que señalaron las estadisticas americanas; finalmente, la tendencia vuelye à mejorar, y los cursos reponen su quebranto, quedando próximamente al nivel

de hace ocho dias. El cobre Standard, al contado, cotiza en Londres alrededor de 57 13[16 libras esterlinat por tonelada; el término fluctúa entre 58 314 y 58 13116. El Electrilitico se hace à 59 3/4 libras esterlinas.

Las marcas afinadas se han cotizado como rigue: Tough, de 61 5;- à 61.15;- libras ester-Huas, menos 2 1/2 por 100; Bes Selected, de 61.5 a 61 15- libras esterlinas, menos 2 112 por 100,

En Paris valen las marcas ordinarias à 150 75 francos por 100 kilogramos; las prime ras marcas se hacen à 152 francos; las placas y lingotes de laminación, à 156 75; los lingotes para laton, à 156'75; los catodos, à 156'75; mineral de Corocoro, à 159. Zinc

Después de laboriosas negociaciones, han sido firmados los contrates para la renovación del Sindicato internacional del zine por tres años y del Sindicato alemán por cinco. El primero será prorrogado hasta 1.º de Abril de 1914, y el segundo hasta 1.º de Abril de

A partir del 1.º de Enero préximo, las fábricas serán completamente libres, en le que concierne à la producción. Un inventario, establecido cada tres meses, permitirá soñalar si hay stocks y cual es su importancia; la producción no se reducirá más que en el caso de que les stocks excedan de 50.000 toneladas. La Dirección del Sindicato espera, de este modo, poder estabilizar los precios entre 21 y 23 libras esterlinas por tonelada. Los precios han avanzado en esta semana

à causa de bastantes compras especulativas. En Londres el contado se hace à 24 118 libras esterlinas por tonelada. En Paris las marcas de Silesia se hacen à 68'25 francos por 100 kilogramos; las demás

marcas de buena calidad fluctuan entre 65'50 y 66 francos.

Estadística de viviendas

Según la última estadística, existen en Almería nueve mil trescientos edificios destinados á viviendas; de estos, siete mil seiscientos sesenta y ocho; de un piso; mil ciento ochenta y tres, de dos, y ciento cuarenta y uno, de tres ó más.

El número de edificios habitados es el de ocho mil trescientos dos, y el de cuatrocientos setenta y cuatro los deshabita-

dos totalmente. Destinados á almacenes, industrias y otros usos análogos, hay doscientas diez y seis casas.

Actualmente viven en Almería diez mil noventa y nueve familias.

Atéme asted esa mosca por el rabo. El Pais declara, combatiendo la ley de la cerradura, ese engendro canalejista que también llaman del candado, que en los Estados Unidos, en Inglaterra y en Suiza hay frailes, y que á pesar de que los hay, esas naciones figuran á la cabeza de las más adelantadas.

No se atreve El País á manifestar claramente que ese adelanto puede originarse de que en las naciones susodichas hay frailes, pero lo da á entender. Ahora nos explicamos porqué trabaja

tanto nuestro colega madrileño para que no haya frailes en España. Quiere, sin duda, que no alcancemes

el adelanto que señala en los Estados Unidos, en Suiza y en Inglaterra. Decididamente, los radicales españo-

les deben figurar en la primera línea de los progresivos. De los cangrejos progresivos, se en-

tiende. Hé aqui el título de un trabajo del propio País de referencia:

«Triunfa la razón.» Huelga agregar que no se trata de la victoria de los radicales que representa El Pais.

España Nueva diserta sobre el «fondo de los réptiles.» Ojo, compadre.

ne mentar la cuerda en casa del ahor-En Alicante se ha celebrado un mitin republicano, con todo el decorado y

atrezzo que el argumento de esos actos requiere. O lo que es igual: con las consabidas cuartillas del afónico don Benito.

Casi era inutil expresarlo. En esas cuartillas, declara don Benito, el auténtico, no el sastre de la calle de Toledo que tanto se le parece: «La esperanza nos alienta, la convic-

ción nos fortifica... Aguardamos andan-Baenos se van a poner los pies esos

andarines. Y sobre todo, el gran don Banito. Quien según un pedicuro de la calle madrileña del Talon, tiene unos callos que parecen melocotones.

En las mencionadas imprescindibles cuartillas, añade el inconmensurable don «Abiertos están nuestros corazones y

nuestros brazos.> ¡Bonita postura! Habrá que verá don Banito en clase de molino de viento manchego.

Hoy conmemoran las Religiosas de la Compañía de Maria el 24º aniversario de la muerte del que fué digno Obispo de esta Diócesis, Excmo. Sr. D. Jesé María Orberá y Carrión, cuyos restos se guardan en el presblterio de la Iglesia del Convento en que aquéllas residen.

Ayer, á las cinco de la tarde, se cantó una solemne Vigilia de difuntos por varios sacerdotes y la Comunidad de semiparistas.

Desde las seis á las nueve, se celebraran hoy en dicha Iglesia Misas rezadas por el eterno descanso del inolvidable Prelado, siendo la de Requiem cantada à

las siete y media. Descanse en paz el celoso Pastor que con tanto acierto rigió esta Diócesis por espacio de veinte años.

mommme Advertimos à los señores suscriptores que nos envian cupones para optar à nuestro regalo, que deben acompanarlos con el sello correspondiente para el franqueo de los resquardos. De no hacerlo asi,no les extrañe de-

El destronado rey don Manuel. - La futura residen-Al rey de Portugal, después de destro-

narle los suyos, no sabemos donde lo va

á colocar por fin la Prensa noticiera. Tras de diversas tentativas, recordarán nuestros lectores que la mansión del destronado monarca lusitano, la fijaban los telegramas definitivamente en Bélgica, para donde se decia que había salido el duque de Orleans & buscarle y preparar-

le morada. Resulta, pues, ahora, que efectivamente el duque salió para Bruselas, que llegó á la capital de Bálgica, que desde alli se trasladó á la suntuosa morada del conde de Pimodán, que ha pasado alegremente cinco días cazando en el coto de Ocham, propiedad del mismo Conde, y que ha desandado ya su camino, sin preocuparse grandemente de le de la residencia del destronado don Manolo, porque éste continuará efectivamente, viviendo en su gran hotel de Woodnorton (Inglaterra).

De música sacra El Padre Santo vé que va á realizarse

uno de sus dorados ensueños. El primero de Enero próximo, principiarán en Roma los cursos de la Escuela Superior de Música Sacra,

Abrese bajo los auspicios de la Azociación Italiana de Santa Cecilia, en el colagio de los Hijos de la Inmaculada, cerca del Palacio Farnesio. El objeto principal de la escuela, es el

de formar maestros y directores de «Scholae Cantorum», especialmente conocedores del canto Gregoriano. Los puntos del programa abarcan la teoría científica, arqueológica y paleografía, historia y práctica del canto Gregoriano, historia general de la música sa-

grada, liturgia y ceremonial; y por último, harmonia y contrapunto. La apertura del curso tendrá lugar el cinco de Enero.

Una gran pérdida Con gran pena hemos de dar cuenta de la muerte de un gran cristiano, de un verdadero apostol, Mr. Rohault de Heury, terciario dominico, quien acaba de fallecer en Sceaux, á los 82 años. Darante 35 fué el obrero del Sagrado Corazón, colaborador entusiasta primero, y después, á la muerte de su cuñado, el heroico Alejandro Logentil, su sucesor en esta gran obra. Hecia cinco añor, desde su primer ataque, se hallaba privado de tomar en ella parte activa; pero su corazón estaba siempre

con ella. Ha muerto el viernes, lo que nos registra un motivo más de la misericordia que le habrá dispensado el Corazón Deifico. Pero, así y todo, nos atrevemes á encarecer á nuestros amigos una oración

por su alma. De Austria.—La masonería y el principe heredero

Aunque en los paises latinos, la Masonería es dueña de los pueblos é imprime su influjo y funesta dirección en sus Gobiernos, cuyos hombres, alardeando independencia del poder espiritual, sucumben y bajan la cabeza á las más bajas y tiránicas imposiciones masónicas, no le pasa lo propio, ni su camino es siempre sobre La más elemental prudencia aconseja fiores, en las naciones sajonas, que van á

la cabeza del progreso. En Austria, por ejemplo, la Masonería tiene que devorar de vez en cuando, más de cinco sinsabores. Francisco Fernando, el faturo Emperador de Austria-Hungría, profesa á los masones un asco irresistible. En sus relaciones diplomáticas no les escatima, aun en público, el más profundo

de sus desprecios. Por este motivo, ha rehusado hace poce recibir en audiencia á varios persons= jes húngaros, afiliados á la tenebrora

Es excusado que ningún extranjero, declaradamente mason, solicite audiencia del Principe Heredero, porque su resolución de no concedérsela, es inquebrantable. Para salvar esta imposibilidad, algunos ingleses y norteamericanos que tenían conocimiento de las determinaciones y valientes energias del antimasónico Archiduque, han acudido á un recurso: á renegar de la maldita secta, y

declarar que no pertenecen á ella. Es más: para demostrar el asco cordial con que repugna de todo lo que huele á mason, refiérese que en ocasion reciente no se anduvo en chiquitas; en presencia de varios personajes, manifestó que manana que cina la imperial corona, jamás depositará su confianza, ni se la merecerá ninguna, cualquier diplomático ex-

Las cuales manifestaciones fueron de tanta mayor trascendencia, cuanto que parecían ir directas, ó poco menos, á un diplomático italiano, propuesto por su gobierno, pero que fué rechazado por el

Así se tose en las naciones fuertes. Un nuevo Beato Jesuita.—El W. P. Anchieta

El miércoles último celebrose en el palacio del Cardenal Gotti una reunión de la Sagrada Congregación de Ritos, relativa á la causa de Beatificación del V.P. José Anchieta, sacerdote profeso de la Compañía de Jesús. En esta rennión, llamada antipreparatoria, los Prelados Consultores emitieron su parecer sobre el valor de los milagros presentados para el referido proceso.

Esta causa es de toda actualidad: el V. P. Anchieta era portugués. Ingresó en 1551 en el noviciado de Coimbra, y en esta casa que San Ignacio mismo había edificado, señalóse él por su piedad y devoción tiernisima á Jesús Sacramentado. Enfermo y todo marcho al Brasil donde principió su glorioso apostolado, cuya fatigas arrastro desde entonces con incansable calo por espacio de 32 años. Sos

milagros le hicieron famoso por aquellas I jar de recibir la respuesta que desean. I

tranjero que sea masón. de Austria Hungria.

regiones, en donde, á causa de su imperio sobre las serpientes y demás bestias salvajes, se le dió por sobrenombre el de el Addn del Nuevo Mundo. «Ah! mis hermanos, les decia con intima covicción á cuantos se asombraban de su poder taumatúrgico; no habría criatura que no estuviera sometida al Hombre, si este estuviera siempre sometido á Dios.»

EL 66066

Sr. Director de La Independencia. Muy señor mío: Atendiendo á las muchas preguntas que he recibido de enfermos de esta localidad y de los pueblos de la provincia acerca de cuándo el «606» podrá en ellos ser aplicado, me dirigí al doctor Bandelac que nuevamente ha sido llamado por el profesor Ehrlich, indicándole me comunicara en qué consistía la última modificación de la preparación previa del medicamento y que si había modo de adquirir el fameso producto: á | blica, señores Calbetón y Burell. ello me contesta con la siguiento carta que esparo de la bondad de usted se sirva dar publicidad en su ilustrado diario. Se reitera de usted afmo. s. s. q. b. s. m.

> J. Martinez Limones. Paris 16 Noviembre 1910.

Sr. D. Juan A. Martinez Limones. Mi distinguido compañero y amigo: Recibo su carta y gustoso contesto á sus preguntas.

Respecte á la modificación que ha tenido mi ilustre maestro el Profesor Ehrlich en la preparación previa á la inyección, la verá usted la semana próxima en el Siglo Médico. En cuanto á la venta del producto no creo que se haga por ahora, pues se ha propuesto no ponerlo en venta antes que haga un cierto número de curas, que ignoro cual será.

Pero si tiene usted algunos clientes, que necesiten la aplicación, puede usted venir con ellos y se la aplicaremos en

Al mismo tiempo, viendo usted como hago la preparación, y puesto que ya en Madrid presenció mis experiencias, puado darle anos tubos, pues el profesor Ehrlich no me ha permitido hacerlo sin que el médico á quien lo dé no me haya visto personalmente hacar las soluciones.

Ya sabe que me puede mandar incondicionalmente. Su muy afectísimo compañero y amigo q. b. s. m.

Dr. Bandelac de Parleate.

La compañía del Sur

Los productes que la Companía de los caminos de hierro del Sur de España, lineas de Almería y Granada, ha obteni do en la primera decena del corriente mes de Novienbre, son los signientes:

Del 1.º al 10 de Noviembre de 1910, 177.959,12 pesetas; del 1.º al 10 de Noviembre de 1909, 160.373.37; aumento 17.585,75.

Del 1.º de Enero al 10 de Noviembre de 1910, 5161.764,25 pssetas; del 1.º de Enero al 10 de Noviembre de 1909, 4.589.793,48; anmento, 571.970,77.

De Instrucción pública

La Junta organizadora de la Asamblea general de Enséñanza y educación h acordado prorrogar el plazo de inscripción para tomar parte en las deliberaciones de la misma, hasta el 31 de Diciembre próximo.

Ha quedado por tanto, aplazada la inauguración de la Asamblea, pues el deseo del Gobierno era realizar dicho acto en la segunda quincena de Diciembre.

Deben presentarse en esta Comandancia de Marina, para hacerle entrega de documentos que les pertenecen é informarles de asuntos importantes, los siguientes individuos:

Francisco Ruiz Colomina, José Callejon Palido, José María López Barranco, José María M. Avilés, José Moreno Roldán y Manuel Rodríguez Castro.

En el Negociado de Quintas del ayuntamiento deben presentarse los mozos que á continuación se expresan, con el fin de hacerse inscribir en las listas para la próxima quinta de 1911.

Parroquia de Santiago: Joaquin Montoya Calvo, de Antonio y Matilde; Manuel Pelayo Algerra, de Laureano y María; Diego López Expósito, de José y María; Francisco Carreño Meña, de Miguel y María; Antonio García Nogeras, de Antonio y Antonia; Francisco Martinez García, de Juan y María; Francisco Godoy Piedra, de Francisco y Fernanda; Jesé Fernández Sánchez, de Juan y Dolores; Antonio Felices Martinez, de Antonio y Fracisca; Diego Ramón Asencio, de Antonio y Narcisa.

Parroquia de San Pedro: Agustín Gar-

cía alvarez, de José y Carmen. Parroquia del Sagrario: Agustín Zapata Muley, de María Dolores; Alfrede Garcia Martinez, de Juan y Maria; Ensebio García Ibáñez, de Andrés y Maria; Francisco Hernández López, de Francisco y Palmira; Francisco Picón Martinez, de Francisco y Marie; Francisco Medina Moya, de Salvador y Emilia; José Belmonte Torralva, de José y Lui-88; José María Monedero Aguilera, de Juan y Luisa; José Rubi Montoya, de José y María; José Uroz Góngora, de Juan y Francisca; Juan López Ríos, de Ramon é Isabel; Juan Suarez Sánchez, de Juan y Ana; Juan Rodriguez Sánchez, de José y Antonia; José López Sánchez, de José y María; Luis París Martín, de Lucas y Marís; Luis González Camacho, de Enrique y María; Miguel Martínez Martin, de José y Ana; Manuel Sánchez Vagas, de Juan y Rosalía; Miguel Céspedes Ayala, de Manuel y Rafaela; Manuel Leal Rodríguez, de Antonio y Ana; Miguel Medina Sánchez, de Francisco y Nicolasa; Manuel Verges Torrecillas, de Juan y Soledad; Rafael Mateos Muñoz, de Juan y Maria; Sebastián Gómez Vicente, de Luis y Manuels.

LIBRAS ESTERLINAS Cotización en Almería. El de 22 Heviembre de 1918.

PASARON { 27'14 cheque. 27'08 á 8 div. SALVADOR ROMERO Y HERMANOS

Paseo del Frincipe, número 10

23 Noviembre de 1910 Intormación telegráfica

(De nuestros corresponsales especiales)

SENADO

Sesión del martes

Madrid, 22.—A las tres y media de la tarde se abre la sesión que hoy celebra

el Senado. Preside el señor Salvador (Don Amós), y hállanse en el banco del Gobierno los ministros de Fomento é Instrucción pú-

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Prats ruega á la presidencia que se le reserve la palabra para cuando el señor marqués de Portago interpele al Gobierno acerca de la dimisión del cargo de primer teniente alcalde del ayuntamiento de Madrid, presentada por el señor García Mo-

Les presupuestes

Seguidamente se entra en el orden de día, continuando la discusión del presupuesto del Ministerio de Instrucción pública, para el año de 1911. El señor Polo y Peyrolón hace uso de

la palabra, para consumir el segudo turno en contra de la totalidad. Comienza examinando la labor del Go-

bierno relativa á la enseñanza, y dice que hay exceso de Universidades. Después declara que la base para una positiva reorganización de la enseñaza, sería fomentar la instrucción libre desli-

gando esta función del Estado. Laméntase luego de la hostilidad que se siente en contra del profesorado de los Institutos generales y técnicos, explicando algunas reformas que en las enseñanzas que se dan en dichos centros podrían

introducirse. Sostiene que se debe suprimir la ensenanza de las asignaturas de Caligrafía, Gimnasia, Rudimentos de Derecho, y algunos de los ramos de Historia, aumentando en cambio la enseñanza de la Re-

ligión y el Catolicismo. Tratando después de la primera ensenanza, refuta la escuela neutra, la que dice el orador ha sido inventada para

combatir á la Religión. El ministro de Instrucción pública le interrumpe diciendo:- ¿Quién ha hablado de arrancar la Religión del Estado? El señor Pelo y Peyrolón le replica:-Lo ha dicho el señor conde de Romano-

nes en una Memoria. Luego continúa su discurso, ocupándose del presupuesto, haciendo un detenido exámen de las cantidades que figuran en

Le contesta en nombre de la Comisión el señor Cemborain España, defendiendo

la labor ministerial del señor Barell. El señor Polo y Peyrolón rectifica, pidiendo que al aumentarse el número de escuelas de instrucción primaria, se designe á los párrocos y coadjutores para enseñar á los niños.

El señor Cemborain, ractifica también, oponiéndose à lo propuesto por el señor

Despues rectifica el señor Allendesala-

Se suspende este debate y la sesión, pasando la Cámara á rennirse en secciones. Reanndada la sesión á las seis y cin cuenta y cinco minutos, dase cuenta del greso. nombramiento de varias comisiones, se señala orden del día para mañana, y se levanta la sezión á las siete de la noche

Congreso

Sesión del martes Madrid, 22.- A las tres y veinte minutos, ábrese la sesión que hoy celebra el

Preside el señor conde de Romanones ocupan el banco azul los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, señores Merino y Ruiz Valarino.

Rueges y preguntas

Leida y aprobado el acta de la sesión anterior, el señor Llosas pide al Gobier no que prorrogue el plazo señalado para presentar obras en la proyectada asamblea de enseñanza.

El señor marqués de Figueroa habla para solicitar del Gobierno que se provean los distritos vacantes de diputados. El presidente de la Cámara contéstale, diciendo que dichas vacantes las proveerá el Gobierno cuando lo estime opor-

El señor marqués de Figueroa recti-

El presidente de la Cámara rectifica

El señor La Cierva interviene para explicar la conducta seguida por el Gobierno conservador respecto de las vacantes. El señor conde de Romanones le contesta, manifestando que ningún precepto reglamentario obliga á proveer dichas

Interviene en la discusión el ministro de la Gobernación, que está afónico. El señor marqués de Figueroz vuelve

Entre el orador y el ministro de la Gobernación entáblase una violenta discu-

sión que dura cerca de una hora. El ministro de la Gobernación, contes-

tando al señor marqués de Figueroa, dica que no hasta denunciar hechos, sino que es preciso probarlos, especialmente los que se refieren á los delitos cometidos por los delegados del gobernador civil de La Coruña. El señor Pedregal formula después un

rnego de escaso interés.

El señor Lerroux habla á continuación, y quéjese de que hayan sido suspensos varios concejales republicanos del Ayuntamiento de Montalbán. También quéjasa del encarcelamiento

de varios incividuos en Burguillo de Badajoz, por cometer ligeros desórdenes. Le contesta el ministro de la Gober nación, prometiendo que las autoridades esclarecerán los hechos ocurridos.

El señor Sánchez Marco hace después uso de la palabra, formulando varios ruegos respecto de distritros electorales

de Vizcaya, y pide que en algunos de DE TODA ESPANA ellos se convoquen las elecciones.

Una proposición Entrase seguidamente en el orden del

El señor Sastrón apoya una proposición de ley, referente á la jubilación de empleados y médicos de Sanidad que sirvan seis años.

El presidente de la Cámara propone que se ponga á votación. El señor Romeo pide la palabra sobre

dicha votación. Por ser escasísimo el número de diputados que hay en el salón de sesiones, aplázase la votación para otro día.

Dereches reales

Después se abre debate sobre el dicta men de la Comisión del proyecto de ley modificando las sucesiones hereditarias, especialmente sobre las manos muertas. El señor marques de Lema consume el primer turno en contra de dicho proyecto,

demostrando que desde el año 1800, el

impuesto que se discute, se ha aumenta do en un cuarenta por ciento. Finalmente califica el impuesto de que

se trata de confiscación fiscal. Por la comisión le contesta el señor Zavala, extrañándose de que se combata al impuesto que se discute después de aprobados los gastos.

Después declara que el proyecto ebedece à las necesidades que tiene el Estado de buscar recursos.

El señor Garriga consuma el segundo turno en contra del proyecto, estudiando el aspecto social del impuesto. El señor conde de Santa Engracia le

contesta en nombre de la Comisión. El tercer turno en contrra lo consume después el señor Pérez Crespo. Suspéndese este debate.

Al ponerse á votación definitiva varios proyectos de ley, el señor Sánchez Marco pide que sea nominal.

El presidente de la Cámara dice diri giéndose al señor Sánchez Marco:-Para evitar molestias á su señoría, se aplazan las votaciones. (Risas).

Después se señala orden del día para la sesión de mañana, y se levanta la de hoy á las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.

Un incidente

Madrid, 22.—Entre el diputado á Cortss don José García y un periodista de Guadalajara, promovióse hoy un ruidoso incidente en el salón de visitas del Congreso, que terminó con un cambio de bas-

El periodista resultó con un brazo frac-

Dietas y caramelos

Madrid, 22.—El presidente del Congre. so, señor conde de Romanones, ha conferenciado hoy con los jefes de las minorías, acerca del proyecto de establecer dietas de veinticinco pesetas para los diputados á Cortes, suprimiendo los caramelos y el papel timbrado que hoy se les saministra.

Para acordar la concesión de las dietas expresadas, en las condiciones referidas, celebrará sesión secreta el Con-

Cruz para un capitán

Madrid, 22.—Se ha concedide la Craz de Alfonso XII, al capitán y profesor de la Academia de Infantería señor Garcia Pérez, que fué sumariado por defender al exinfante don Alfonso de Orleans.

Conferencia comentada Madrid, 22.-Hoy se ha comentado en los circulos políticos de esta corte la conferencia que anoche celebraron en la estación del Mediocía el jefe del gobierno, señor Canalejas con el ministro de Estado, señor García Prieto y el Nuncio de

Su Santidad, Monsefior Vico. Creese que en breve se reanndarán las negociaciones entre el Vaticano y el Go-

Sobre una dimisión

Madrid, 22.-Siguen siendo objeto de preferentes comentarios la dimisión del primer teniente alcalde de Madrid, señor García Molinas.

Las discusiones se mantienen sún con gran calor, y se ha dicho que varios concejales trataban de pedir al dimisionario explicaciones, pues se le ha atribuído la frase de que en el Ayuntamiento de Madrid hay una atmósfera irrespirable.

Para carreteras

Madrid, 22.-La comisión general de Presupuestos ha concedido ocho cientas mil pesetas para la construcción de carreteras en Melilla.

Ha sido adicionado un artículo al impuesto de utilidades sobre contribución de sociedades mixtas y exportación mi nera y agricola.

Los tradicionalistas

Madrid, 22.—Los diputados de la minoría jaimista reuniéronse esta tarde en una de las secciones del Congreso, para cam biar impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

Después de la reunión manifestarou los diputados carlistas, que han acordado acentuar su intrasigencia en la discusión de la ley dei candado.

El Obispo de Jaca

Madrid, 22.-Una Comisión de oficiales de Hacienda, han regado al señor Obispo de Jaca, que pida que se les aumente el sueldo.

También el señor Obispo de Jaca ha recibido hoy la visita de varios opositores de Correos, para que el elocuente Prelado les gestione su colocación. Dicho señor Obispo ha solicitado un turno en el presupuesto de Gracia y Jus-

mmmmmm En cuarta plana publicamos: Boletin religioso. - Casa de socorro. -

Movimiento marttimo, - Anuncios.

Tropas á Huelva

Madrid

El día en la Bolsa

Figure on two	
Madrid, 22.	00100
4 010 Perpetuo interior	00,00
4 00 Pequeños	91.75
4 010 fin corriente	00.00
4 010 III colliente	00,00
4 010 amortizable	100.85
4 0:0 Pequeños	101.20
Cédulas Hipotecarias del 4 por 010	457'00
Banco de España	000,00
Banco Hispano-Americano	350'00
A rrendataria de l'abacos	100 mg - 100
Agneareras preferentes	50'50
Idem ordinarias idem	14'00
Obligaciones de idem	81.00
Frances, Paris	7'20
Frances, Fails	27'18
Libras Londres	S S
Un aniversario	

Madrid, 22.-Con una comida á los pobres, servida por las reinas, infantas y damas de la aristocracia madrileña, se ha celebrado hoy el aniversario de la fundación en esta corte de la Asociación de Esclavas del Nombre de María. Periodista fallecido

Madrid, 22.-Ha fallecido en esta corte el periodista, diputado á Cortes, don Adolfo Suarez de Figueroa.

Una conferencia

Madrid, 22.-Hoy ha dado una conferencia en el Ateneo de Madrid, exdirector del periódico de Salamanca «El La-

baro», señor Berrueta. Para oir la conferencia acudió al Ateneo un público numerosisimo.

Los elementos radicales que creían que el conferenciante combatiria á los católi cos, han salido desilusionados. El señor Berrueta defendió en su dis-

curso la separación de la Religión y la Afirmó que las manifestaciones celebradas el 2 de Octubre las rechazaban la mayoría de los católicos, y que en cambio éstos aceptaban las peregrinaciones que

organizaron los Prelados. Sostuvo después que la Igleia no puede amparar el ejercicio de las manifestacio. nes que empiezan con Misas y acaban á

Assguró que como buen católico desea la separeción de la Iglesia y el Estado, para evitar que éste cometa heregías.

Declaró finalmente, que el Gobierno está incapacitado para regular el establecimiento de las congregaciones religiosas, cosa que solo compete y debe hacerlo la Iglesia.

El conferenciante fué aplaudido. Un Pralado Madrid, 22.—Hoy ha llegado á Madrid el señor Obispo de Salamanca.

De aviación

Madrid, 22.-El aviador Mauvais ha volado hoy durante veinte minutos, llevando un viajero, sobre el aerodromo de a Cindad Lineal. El público que presenció la experien-

cia aplandió al aviador. Huelva

Huelga inesperada.—Cargas de la fuerza pública.-Cierres.-Heridos Huelva, 22.—Inesperadamente ha es-

tallado en esta ciudad una huelga gene ral, que ha motivado se produzcan serios disturbios. Los huelguistas, entre los cuales figuranban unas das mil mujeres, han recorrido las calles de la población, en acti-

lud tumultuosa, obligando á la policía á dar varias cargas. Los periódicos no han podido publicarse y los establecimientos comerciales tu-

vieron que cerrar sas puertas. Se han pedido urgentemente refuerzas á Sevilla. Per la tarde ha tenido que repetir las cargas la guardia civil, en vista de que

los desórdenes continuaban en los mue-Sábese que hay algunos heridos. El gobernador civil electo de Huelva, señor Tenorio, que se hallaba en Madrid, ha salido precipitadamente para esta capital, después de conferenciar con

el ministro de la Gobernación, señor Situación grave.—Pedreas.= Oficial herido.—Varias no-

ticias Haeiva, 22.-La hueiga general que aquí ha estallado, adquiere grave carac-

El gobernador civil interino ha telegrafiado manifestando que no puede garantizar el orden

A ú'tima hora de la tarde, nutridos grapos de huelguistas apedrearon el polvorin en la barriada de este nombre, hif riendo á un oficial.

La caballería cargó sobre los grupos, disolviéndolos. Asegúrase que los huelguistas pretenden cortar los hilos y las tuberías de la electricidad y el gas.

Se tienen informes de que en Río Tinto se han cerrado todos los talleres y comercios. Todos los elementos mercantiles se lamentan de la anormalidad que se ha pro-

Esta noche, á las ocho, se han congregado los obreros para adoptar acuerdos que se cree tendrán gran importancia y que se esperan con ansiedad.

Según parece, los patronos han ofrecido toda clase de facilidades para que la hnelga termine. Moticias optimistas Madrid, 22 .- A última hora de la no-

che aseguraron en el ministerio de la Go-

bernación, que son optimistas las noti-

cias que en dicho centro se tienen sobre

la huelga general que en Huelva se ha

planteado.

Soria

El "Urano" Soria, 22.-El globo militar «Urano» ha pasado por esta capital, llevando rumbo á Zaragoza. A dicho globo le signen varios automóSevilla

Sevilla, 22.—Esta noche, á las ocho y treinta minutos, han marchado á Río Tinto en trenes especiales, el primer batallón del regimiento infantería de Soria, y la segunda compañía del segundo batallón de la misma fuerza.

Cañonero á Huelva Sevilla, 22.—Obedeciendo órdenes su-

periores, ha zarpado de este puerto para el de Huelva, el cañonero Vasco Núñez de Balboa. El rey en Sevilla-Entusias. ta recibimiento.- En Ta-

blada Savilla, 22.—Desde mucho tiempo antes de la hora anunciada para llegar á la estación el tren real, hállabase los andenes y los alrededores de la estación ocu

pados por un gentío inmenso. En el andén estaban las autoridades y los estudiantes con los estandartes. Al entrar el tren real en la estación

sonó una estruendosa 'ovación, dándose vivas al rey. Don Alfonso con los infantes, el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra, trasladose en automóvil al Alcázar, desde donde conferenciaron por teléfono con

Madrid. Después de un corto descanso el rey con los infantes, acompañados por un ingeniero, visitaron la corta de iablada.

Banquete...Discursos

Sevilla, 22.-Hoy al medio día, como se anunció, se ha verificado un banquete en el Casino militar, presidido por el rey. Al banquete asistieron trescientos comensales militares y varios paisanos. Al final de la comida brindaron el mi-

nistro de la Guerra, señor Aznar, el capitan general de Sevilla, señor Delgado Zaleta y el coronel, señor Calvalcanti. El presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas habló el último para ha-

cer el resumen.

Con gran elocuencia enalteció las glorias de nuestro ejército, asegurando que la monarquia es imperecedera en España. Las últimas frases del discurso fueron ahogadas por una estruendosa ovación. Después del banquete el rey entregó al

coronel Cavalcanti el sable de honor y el

bastón de mando que le regalan. El señor Cavalcanti pronunció breves frases de agradecimiento. Condecoraciones. - Invita-

ción.—Visita al Municipio. Decisión Seuilla, 33. - El rey don Alfonso ha concedido cruces del Mérito Militar á los alcaldes de Sevilla y Málaga, y á los pre-

sidentes de las Diputaciones de ambas provincias. El soberano invitó hoy á comer con él en el Alcázar á los representantes de Sa-

villa en Cortes. El jefe del Gobierno, señor Canalejas, ha visitado esta terde, á las cinco, e

ayuntamiento sevillano. -Se ha decidido que en la procesión el rey lleve la espada que perteneció á San Fernándo y que el infante don Car-

los conduzca el pendón.

Inglaterra Agresión á Asquith

Madrid, 22,-Comunican de Londres que una manifestación de sufragaistas al cruzarse con jel automóvil que ocupa ba el jefe del Gobierno británico, Mr. As quith, rompieron los cristales dei coche.

El primer ministro resultó ileso. Después se produjo una violenta revuelta, resultando muchos heridos y can

Se practicaron varias detenciones-

Novedades

Partiendo de la base de que los reglamentos oficiales prohiben traspasar el limete de carga maxima que puede transportar un buque con objeto de que no peligre en su navegación, frecuentemente es necesario conocer cuanto calará ó se sumergirá ese buque con un peso dado, o cuantas toneladas de mercancias podrán embarcarse en él para llegar à un calado determinado. Por medio de sus conocimientos matemáticos, ayudados de la práctica, los marinos resuelven todos los dias esos problemas con mucha aproxima

De todos modos el conocer de una manera exacta el peso de mercancias embarcadas en un buque es siempre un elemento precio so para el naviero, que por este medio puede fundamentar bien sus cálculos económicos. A este fin un iugeniero italiano, don Emilio di Lorenzi, ha inventado un sencillo aparato que llama Porhydrometro, que decribe el Scientific American, cuyo aparato registra automáticamente el peso de la carga embarcada, siendo tal su sensibilidad que acusa inmediatamente el peso de una persona que extre en el buque.

El Porhydrómetro se basa sobre el conocidisimo principio de Arquimedes, ó sea sobre el mismo de la flotabilidad de los buques, en virtud del cual todo cuerpo sumergido en un liquido pierde de su peso una cantidad igual al peso del liquido que desaloja. Consiste en un tubo cerrado y celocado en la parte central del buque y que por su parte inferior comunica con el agua del mar, que en él penetra libremente.

Este tubo, situado verticalmento sobre la quilla, atraviesa todas las cubiertas o pisos del buque hasta llegar al departamento que se desee. Dentro de dicho tubo existe un flotador cilindrice cuya parte sumergida en el agua del mismo tubo es proporcional, en una escala dada, à la parte del buque también sumergida, de modo que cuando el buque se halla vacio, el aparato marca cero en la forma que diremos. El flotador citado sube ó baja à medida que lo efectua el casco del buque en el mar y registra esos movimientos por medio de un piston que lleva en su parte superior, conectado con los brazos de una báscula situada en una de las cubiertas del buque, la cual à su vez acusa los distintos peses desde cero, como hemos indicado, hasta el máximo que deba soportar el buque. Inutil creemos encomiar la utilidad practica de ese apatato para los navieros y única-

mente haremos notar que con los procedimientos actuales, por ejemplo, no puede saberse nunca á ciencia cierta la cantidad en
peso del carbón que toman los buques para
su consumo, al se suele apreciarse por cubicación de su el ba á bordo, mientras que
con el Porhe diometro los navieros pueden
conocer ese peso por kilógramos de un modo
exacto, no solamente en el momento de embarque sino también é media exacto, no solamente en el momento de su embarque sino también á medida que se vi consumiendo à bordo en los hornes, constitu yendo esto último ua medio de comprebación muy interesante. La exactitud de las indicaciones del Porhydrómetro ha sido reconocida y aceptada oficialmente por el Gobierno ita-liano, que ha reducido según afirma la revis-ta francesa Le Yacht, á 6.25 centimos por to-nelada, en vez de 32.5 centimos que se satis-facian antes, los derechos de pasaje para los buques que se hallen provistos de dicho apa-rato.

Publicaciones

El libro de la joven en vacaciones, por el abate Silvano, autor de las Pajitas de Oro. -Un volumen en 8.º menor, 1'50 peretas en tela.—Herederos de Juan Gili, editores, Cortes, 581, Barcelona, 1910.

He aqui una de las mas preciosas obras del ilustre autor de les Paillettes d' Or. El nombre del abate Silvano es respetado y querido en todo el mundo católico. Hace ya medio siglo que, incansable obrero de la fe y de la propiedad, siembra sin cesar en las almas y en los corazones la salvadora semilla de la verdad y el bien Numerosas generaciones de jóvenes cristianas se han formado al calor de la ciencia y de la virtud que brotan à raudales de sus preciosos libros. Quien lee ana obra del abate Silvano, considera ya al autor como un maestro incomparable, como un amigo fiel, al cual no vacila en abrir los más intimos repliegues del corazón; tan hondo y poderoso encanto ejercen sus lectu-

Nada, pues, más justificado que la traduc. ción de estas obras en castellano, por la cual meracen mil placemes los editores de Barca. lona señores Herederos de Juan Gili, que han acometido tan meritoria empresa.

El primer volumen que acaban de dar à luz es El libro de las jovenes en vacaciones. El solo titulo de esta obra es ya su mejor elogio. Las vacaciones, son por lo general un paréntesis, que bien pudiéramos calificar de retroceso, en la vida intelectual y religiosa de la joven. A remediar este mal tiende el presente libro. Nada huelga en el; desde la primera hasta la última página, se lee con singular cariño. El autor, que conoce como pocos el corazón de la joven cristiana, no la abandona un momento en la peligrosa época de vacaciones, y con solicitud y amor inagotables, la guia y la conduce por el camino de la felicidad, señalándole los escolles en que puede naufragar su inexperiencia, alentándola en la práctica de la sincera piedad cristiana, que modela la voluntad al dulce calor del bien, è iluminando su inteligrencia con los destellos de la verdad en forma de

inestimables consejos y advertencias. Tal es, en conjunto, El libro de la jovent en vacaciones, que debe convertirse en compañero inseparable de la joven educada en nuestros colegios de religiosas y en el seno de todo hogar cristiano. Es, además, un sencillo pero completo devocionario, circunstancia que avalora extraordinariamente tan

preciosa obrita. Los pueblos latinos son agudamente meridionales; à saltos de potro caminan, pasando de golpe y sin transición desde la indolencia y abandono à la cumbre de planes y desers que per su importaucia requieren meditaciones espaciosas. Así entre nosotros cundió la fiebre de instrucción y ya pretendemos en unos años enfilarnos con aquellas que vienen tiempo há estudiando é implantando las bases y detalles de este magno problema, y así hallámonos en filo de gravisimos errores, cuyas

fatales consecuencias son à la larga mortales para la sociedad y el individuo Ello exige que todo pensador analice y preste la luz de su ciencia à tan dificil estadio, y por esto resulta interesante y utilisimo el articulo con el titulo del encabezamien to publica la Revista Católica de Cuestiones Sociales, separando con mano delicada, que acusa la mentalidad de su autor, y con aualisis hondo, que descubre al filósofo, el concepto de instrucción del de educación, más necesario, más básico, más útil. El conocido sociólogo Sr. Leal Ramos hace ver como de la instrucción á secas no se deducen bienes morales, cómo à veces fluyen perjuicios, como no es fin, sino medio, la instrucción, mientras la educación primaria debe ser el verdadero postulado de la escuela, no el complemento

como se quiere que sea.

Diversos articulos sociales que describen la ruina de las doctrinas ácratas en el campo, que manifiestan la obra social de la mujer católica, que nos comunican sucesos impor tantes de Italia y de otras naciones, y en fin, que puntualizan el movimiento intelectual sobre tan interesantes materias en el pasade mes, completan el número de la Revista Católica de Cuestiones Sociales, digna de figurar en toda biblioteca ilustrada. Los que descen recibir algun numero de

muestra, pueden pedirlo en la Administración de la citada Revista, calle de Bailen, número 35, Madrid. El precio de suscripción es 10 pasetas al año, y para el clero pobre cuya dotación no alcance à 1.000 pesetas, solo cuesta 6 pesetas

La Biblioteca Patria, de tan honrosos antecedentes literarios, acaba de enriquecer su colección con un nuevo libro de singulares méritos. Titúlase Quisicosillas y es debido s la galana pluma del ilustre académico don Francisco Rodriguez Marin. Los que aun conservan el sabor grato de las páginas de otro libro admirable, Del oído á la pluma, del mismo autor, también publicado por dicha B blioteca, se apresurarán sin duda alguna à buscar esta nueva producción de uno de los más fértiles ingenios de las letras españolas

La musa graciosa y el verbo pintoresco de contemporáneas. Rodriguez Marin hacen verdaderas maravillas de humorismo sin mordacidad y de gracejo correctamente elegante en esas enerraciones anecdòticas», genero que, si no es una creación de este autor, constituye en él una verdadera originalidad personalisima. Ve el lado cómico de las personas y de las cosas, sin que ponga acritud en sus relatos, pues antes por el contrario reflejan un franco y amable regocijo, revelación de un espiritu jamis

Wellingion, Justicia distributiva y El nut vo bronce de Osuna se encuentra el lector an te verdaderas joyas artisticas. Son de oro de ley, con muchos quilates. Una burla sin malicia retoza en esas páginas, y la plums hecho filigranas de estilo sobrio, claro,

nol puede conocer y tratar de cerca el inge nio Castizo y el arte de escribir eminente mente solariego del académico Bodrigues Marin, una de las más grandes figuras de las Pidase en todas las librerias de España. letras castellanas. América al precio de una peseta.

Para recibir les dichos 50 tomos, basta dirigirse al administrador de la Biblioteca B.

I len, 35, pral. Madrid

1:1:0;

die c Sevi 80 el

Levendo las narraciones de Las botas de

La Biblioteca Patria merece grande plapio, sencillamente elegante. cemes por ser la casa en que el publico espa-

El precio de la colección de 50 tomos de la blicador publicados por esta popular Biblioteca es el de 32.50 pesetas al contado y el de 40 pesetas pagaderas en ocho plazos mensuales de 5 carda unos condiciones plazos mensuales de 5 carda unos condiciones pagaderas en ocho plazos mensuales de 5 carda unos condiciones por da uno; condiciones que ninguna otra effete

cisco Paniagua, oficiales por oposición en es-ta Sucursal del Banco de España, abrira en

1.º de Diciembre préximo curso especial para

Conde Xiquena, 6, pral, y Conde Ofalia 18

Bueniservicio y permanente

Recibense tres remesas semanales por los

señores Amengual y Compañia de Barcelona.

OCASION.

Se venden varios muebles nuevos y en

buen uso. En esta Administración darán ra-

Se ha abierto al público

una nueva admin stración

de Loterias en la Puerta

de Purchena núm. 12, junto

10000000000001

Linea Macandrew & C.º

Para Londres y frasbordos,

Hamburgo y Hew York

El ALVARADO saldrá de esta el sá-

Consignatario, Mac Andrew & C.º

F0000000000000

PIMIENTO MOLIDO

extremeño para embutidos, se acaba

José Abad Hovis

CASTELAR, 5

000000000000

Los individuos cloro-anémicos de

ambos sexos son terreno abonado

para adquirir las afecciones consun-

algunos frascos del más potente de

los Tonicos-Reconstituyentes,

SAIZ DE CARLOS, la decolora-

ción de los labios, encías y cara

cesan, adquiriendo poco á poco el

tinte rosado normal; el apetito

renace, las fuerzas aumentan y rá-

pidamente se recobra la salud. En

la mujer se normaliza la menstrua-

ción y desaparece la Leucorrea,

sexos están anémicos, y necesitan

un tónico poderoso, á la vez que

inofensivo, para ayudar á su desar-

rollo, siendo el mejor por sus segu-

ros efectos, el Dinamógeno, que

además cura el raquitismo y lin-

Es útil para los viejos, debilita-

dos por la edad y faltos de energía

De venta en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 30, MADRID

y para el enflaquecimiento, pues

Casi todos los NIÑOS de ambos

tivas, curándose después de tomar

de recibir en LA GLORIETA, de

al Estanco.

bado 26 del corriente.

que es el

si la hay.

fatismo.

activa la nutrición.

dicha convocatoria.

bajo derecha.

Notas taurinas

No son solas las empesas de Bilbao y Gijon las que á estas feras tienen ya ul umado su cartel taurino.

La de San Sebastian, también tiene ul timadas ya las combinaciones de toreros v toros para la próxima temporada. Son los espades ajustados Bombita, Machaquito, Vicente Pastor, Gallito y Bienvenida, en la forma signiente:

Seiz de Agosto, Vicente Pastor y Ga-1,160; 13, 14 y 15 Bombita y Machaquito. El 20 Bombita, Gallito y Bienvenida, El 27 Bombita, Machaquito y Vicente

El 3 de Septiembre Machaquito, Gallito y Bienvenida, y el diez Vicente Pastor v Bienvenida.

Esto se llama madrugar, pero madrugar con fruto! No creemos que haya nadie capsz de enmendar la plana á la empresa donostiarra en lo de hacer combinas. ¿Y aquí?

Pues dormido el taquillero.

Con motivo de la estancia del rey en Sevilla, la empresa de aquella plaza pensó en una corrida de toros; pero dificultades de ajuste han motivado que el pro- jacar: vecto quede reducido á una soiré de no-

Zapaterito y Rafael Gómez de Málaga, se las entenderan con seis amigos de don Eduardo Miura.

Hasta ahora creiamos siempre que nuestros ganaderos peninsulares tenían la exclusiva, en cuanto á la fuerza de vender por toros bravos todos los animalitos machos que producen sus vacas; pero, vays, que hay por allende los mares cada Pampero que dá treinta y dos y la salida a los puestros.

Don José Julio Barboca es dueño de ROVISTA 08 una de las ganaderias mexicanas denominada Santin.

Bueno; pues de este ganado era el que debió lidiarse en la plaza de El Toreo el 25 del pasado; pero cómo sería que el primero y segundo fusron mandados ence mar por mansos, y á estos sustituveron otros dos que por no dejar mal á sus her manos, entraron p'adentro, y no salieron más, porque el público, sobao ya en demasía, armó una de pópulo bárbaro, y el presidente, en evitación de mayores males, dispuso que se devolviera el importe de las entradas.

Pero no es esto lo más chusco, sino que el buen señor, que debe ser un fanfarria, la mañana de la cerrida se presentó en la plaza, y sin que nadie le requiriera, dijo: Antes de saludar á los amigos, vean mis toritos.>

También sa dejó decir: «Ni una gota de sangre española tienen mis toros. Los quiero criovitos y si no cumplen, al co-

Vaya su mersé preparando corrales, porque á este paso, las Pampas le van á resultar pequeñas para sus criollitos sin mezcia de sangre española. ¡Que modestia!!

T.V.O.

Prensa oficial Boletín Oficial

El de anteayer contiene lo siguiente: -Circular del Gobernador civil recomendando à los alcaldes que adopten las oportunas medidas para evitar que las pa omas mensajeras sean cazadas.

-Otra de la misma oficina, anunciando el concurso para arrendar el nuevo local donde instalar las oficinas de: Gobierno civil de esta provincia.

-Edicto de la Diputación provincial nombrande auxidiar del agente ejecutivo do Gérgal à don Apo o Ocana Santander. -Acuerdo de la Comisión provincial aprobando las elecciones de concejales verificades en Sorbas, dejando en suspenso las elec-

. ciones de los distritos segundo y tercero. -Edicto de la Jefatura de Minas concediendo à don To nas Sanchez Valdés la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hie-Pro con el nombre de «Reina Victoria,» en termino de Macael

-Otro concediendo à don Mariano Cam-Pos Gonzalez, la propiedad de propiedad de 12 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Por si acaso,» sita en paraje de Balsa Bermeja, términe de Fondon.

-Otro concediendo á don Francisco [Yord Walker la propiedad de 32 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «San Ignacio de Loyola,» sita en paraje Falua del Cerro Negro, término de Ocana.

-Notificación à don Eugenio Masset, para que reintegre el registro minero «El Perve-

-Providencia dictada por el ajente ejecutivo del Pósito de Arboleas. -Otra del de Uleila del Campo. Edicte de la Administración de Hacien-

da diciendo que han sido multados los alcaldes y secrecarios que expresa. Otro apercibiendo con una cuenta de la pesetas à los ayuntamientos que no pretenten los repartimientos de la contribución

rustica, pecuaria y urbana, para el año Sentencia dictada por el Juez de prime-ra instancia de Almeria, declarando pobre en sentido legal à don Juan Ramirez Due-

has, para litigar con don Manuel, don Miguel y den Francisco Ferrer Lopez. chena, para que comparezca Emilio López cares. (a) Ceronero, domiciliado en Ba-

dendo que se hallan expuestos los pliegos de condiciones y tarifas para la exacción de

les arbitrios de pesas, medidas, matadero y Puestos públicos. Otro del de Mojacar haciendo saber que

con de manifiesto el repartimiento de Otro del de Terque, diciendo que esta

expuesto el padrón industrial. Otro del de Lijar hacieddo saber que se halla de manifiesto el repartimiento por ruslica pecuaria y urbana.

Extracto de los acuerdos adoptados por de l'unamiento de Cantoria, durante el mes Edicto del alcalde de Oria diciendo que

bande manifiesto el repartimiento de ur-Otros de los de Gérgal y Berja, haciende cédulas personales.

Otro del de Lubrin, diciendo que está le manifiesto el repartimiento de rústica y

El de ayer contiene lo siguiente:

Real orden del ministerio de la Gobernadisponiendo que se publique la relación tala oposición à las plazas de Aspirantes à Pentes del cuerpo de Vigilancia

Edictos de la Inspección de Sanidad dide la Inspeccion de Caros casos de sel que no se han registrado nuevos casos Le cilera no se nan registratio nuova de la la compania de Rumania.

-Edicto de la jefatura de minas concediendo à don José Santisteban González la prepiedad de cinco pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "A Paz"en termi-

no de Gérgal. -Otro concediendo á don Francisco Campoy Mendez ia propiedad de 12 pertenencias de hierro con el nombre "Segunda Merceditas", sobre el mismo terreno que ocupó la mina "Merceditas", paraje Rabera de la Piedra Bermeja, término de Sierro.

-Otro con ediendo á don Antonio Martin Massa la propiedad de 50 pertenencias de mineral de hierro con e nombre de "La Diana" sita en terrenos de don Juan López de Navia paraje Hoyos de Gurria, término de Laujar. -Anuncio de subasta, de la Diputación provincial, de la recaudación de las cantidades destinadas à cubrir el deficit del presupuesto y pliegos de condiciones.

-Circular de la sección de Pósitos diciendo que han si lo nembrados auxiliares del agento ejecutivo los señores don José Valdivieso Grisolia y don Julian Bozzano, en los pósitos de Alcudia, Chercos, Benizalón, Tahal, Benitagia, Macael, Cobdar, Sierro, Lijar, Senes, Bayarque, Laroya, Bacares y Al-

-Requititoria del juez instructor del regimiento de Berbon ,emplazando à Dámsso Sorroche Fuentes, uatural de Uleila del Cam-

-Otra del de instrucción de Vera, llamando à Diego Aguiar Caparros, natural de Mo-

-Otro del de Almeria citando à Francisco Perez Santiago. -Otra del mismo para que comparezca José de las Heras Sánchez.

-Edictos de los alcaldes de Terque y Canjáyar, diciendo que están de manifieste los padrones de cédulas personales. -Otros de los de Berja, Lubrin y Nacimiento, haciendo saber que se hallan expues-

tos los repartimientos por rústica, pecuaria y urbana. --Otro del de Bédar, diciendo que está de manifiesto la matricula industrial. -Otro del de Lucar haciendo publico que

està manifiesto el repartimiento de consumos

En Almería

Precios del dia 22 Alhóndiga

		PESSTAB
	Patatas coloradas nuevas los	
000	46 kilos	5*50
£	Patatas blancas, idem	5:50
5	Tomates idem idem	7-00
	Habichuelas sin hebras id. id.,	11-00
6000	Habichuelas con hebras id	10-50
	Habichuela blanca seca id. id.	20 00
Š	Habas secas idem	14-00
Ē	Peras de Aragón, un kilo	0-60
3	Peros de idem, idem idem	0 60
Š	Membrillos, el ciente	5 00
5	Limones, el ciento	1-50
PARCE		
	Pimientos, idem	4-00
8	Uwas coloradas, 11'50 kilos	5.20
	Melones valencianos id. id	
		1 y 1'50
	Berenjenas los 11'50 kilos	1'50
Š	Granadas, el ciento	2 y 3'50
Ī	Boniatos, 46 kilos	5'00
200	Castañas, idem idem	10-00
	Batatas, idem idem	10-00
9	Nueces, la fanega	12-00
	Matadero	

Reses mayores. de 1'75 à 1'85 pesetas kilo, memores, de 1'25 à 1'75 idem idem. Pescadería

- Sardina, los 11'50 kilos	3-00
Pescada, idem idem	9'50
Pescadilla, idem idem	10 00
Boquerón, idem idem	5.00
Los minera	168
Mercado de metalos en Il	emcastie

on Tyne 13. 3 9 Plomo Zinc, marcas ordi-13, 9, 0.

narias tons. Los tribunales municipales

Partido judicial de Cuevas de Vera

Cuevas.-Miguel Aznar Navarro, Francis co Bravo Bravo, Antonie Cano Campoy, Antonio Bravo Bravo, Andres Casanova Marquez, Manuel Martinez Casanova, Nicolas de Sala Gallarde, Diego Fernández Pérez, José Peñuela Casado, Diego Fernández Pertal, Francisco Soler Bravo y Francisco Albarraein Martinez.

Pulpi -Juan Silvente Lorenzo, Tomás Pérez González, Lorenzo Carmona Carrasco, Juan Jerez Diaz, Felipe Cuenca Cano, Antonio Diaz Cáceres.

MINERIA

Pages al Estado

Doña Hortensia Gallego y Chaves, vinda de Riancho, ha presentado en el Gobierno civil un escrito, acompañando pliegos para el título y demarcación de nueve pertenencias de mineral de hierro, efectuada en el registro de su propiedad denominado La Negrita, núm. 31.327 del término de Palpi.

Registros admitidos Por el Gobernador civil de esta provincia, han sido admitidas las propiedades

de los registros signientes: A. D. José Santisteban González, vecino de esta capital, treinta pertenencias de mineral de hierro con el nombre de Antiguo Jefe Honrado, registro número Edicto del alcalde de Huércal Overa, 71 544 del término de Bacares: treinta y dos con el nombre de A Chiles, número 31,540, del mismo término; setentidos, con el nombre de A Maria de los Remedios, número 31,546, de Gérgal: seis con elnombre de A El Charco, número 31 550,

MOVIMIENTO COMERCIAL Cabotaje de entrada

Vapor "Santa Ana", de Savilla .- 3.400 kilos prensa de hierro, Compañía Singer, 375 idem aceitunas, à Manuel Berjon; 4.000 idem cebada, à la orden; 400 idem camas de hierro, à Ubaide Abad: 710 idem sacos vacios, à la

Sociedad Salinas de Almeria. De Málaga.-139 kilos vino, à Angel Lôpez; 1.228 idem harina, a Francisco Cruz; 1.000 idem vino, à Angel Lopez; 2.849 idem coloniales, à Orta Navarro y Compania; 197 idem productos, farmaceuticos, à Manuel Sa-

Vapor "Duro", de Gijon -178 kilos manteca, a Manuel Salinas; 16.240 idem vidrios, à Manuel Rivas Leal; 1.908 idem hierro, à la

De Coruña.-132 kilos tabaco, à la Compañia Arrandataria. De Cadiz.-170 kilos vino y coguac, a Francisco Cruz.

Cabotaje de salida Vapor "Santa Ana". -538 kiles productes jarmacéuticos à Barcelona; 800 idem piperia,

a Valencia, 24.800 idem garbanzos y palatas tro amigo don D. A. R. Orchells y don Fran-

Servicio ferroviario DIA 19 y 20 Llegadas.-Minerales, 3.875.420 kilos; vino, 16 975; esparto, 142.680; tierra, 10 430; salvado, 16,320; aceite, 6.668; garbanzos, 10.000; uva, 3.930; paja. 7.020; cerdos, 2; varios, 11 271. Total, 4.100 714.

y 3.000 idem asucar, à Cartagena.

Saiidas.-Pescado, 20.548 kilos; dinamita, 4.480; hierro, 2.276; jabón, 300; sal, 3.615; abone, 700; vine, 4.710; carbón mineral. 12.000; madera, 830; varios, 4.342. To-al, 53.801. Total de lo entrado y salido, 4.154.515.

Llegadas.-Minerales, 1.845.630 kilos; aceite, 7.632; esparto, 48.780; patatas, 5.680; pa-

ja, 4.940; vino, 298; carbon vejetal, 7.330; corcho, 4.200; cerdos, 1 vagón; varios, 2.253. Total, 1.926.738. Salidas,-Pescado, 11 890 kilos; cemento, 555; abono, 10.252; jabén, 2.680; carbón mineral, 2.168; madera, 552; azucar, 240; va.

rios, 8.936. Total, 36.673. Total de lo entrado y salido, 1.963.411.

REGISTRO CIVIL

Dias 21 y 22

Escimientos José Castillo Mayoral, Ignacie Blasco Albendin, José Requena, José Nieto del Pino, Juan Moreno Ruiz, Juan Morales Berenguer, Ana León Rodriguez, Francisco Manzano Pérez, Maria de la Candelaria Roman Berenguel, Isabel Ruiz Moreno, Emilio Martinez Cesar y Antonio Lopez Ubeda.

Defunciones Julia Cazorla Prados, Josefa Lozano Martinez, Rosario Cabrerizo Lopez, Guillermina Zea Ledesma, Francisco Murcia Felices y Francisco Bonilla Lopez.

Señalamientos para hoy

Sección primera.-Causa del juzgado de Almeria, sobre lesiones, contra Pedro González Herrara.

Abogado, señor Garcia del Pino; procurador, señor Garcia. Sección segunda - Causa del juzgado de · Berja, sobre allanamiento de morada, contra Francisco López Vázquez.

Abogados, señores A. Pérez y M. Vázquez; procuradores, señores F Alvarez y Zárate. Idem del mismo juzgado, sobre homicidio, contra José Guillén Garcia.

Abogado, señor Juárez; procurador, señor

NOTICIAS

La guardia civil del puesto de Gádor ha detenido al vecino de Madrid, Matias Alonso Muñiz, por haber hurtado en aquella estación ferroviaria un portamonedas con nueve pesetas al inspector de ferrocarriles don Enrique González.

En Illar se ha detenido al pastor Antonio Rodriguez Rodriguez, quien en union del ganado que guardaba, ha sido puesto á disposición del juez municipal de aquella villa, por daños causados en los sembrados.

En Gérgal ha sido detenida la jóven de once años María Dolores Utrera Hernandez y puesta à disposición del juez municipal del Nacimiento que la tenia reclamada. Durante los dias 25 y 26 del actual tendrá lugar en el Mon e de Piedad la subasta de ro-

pas y alhalas empeñadas en el mes de Julio La exposición de lotes será el día 24 del rriente, de una á cuatro de la tarde.

La alcaldía remitió ayer al Gobierno civil, para su resolución, el recurso de alzada interpueste por don Juan Martinez, contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento apro bando el reglamento orgánico por que han de

regirse los empleados municipales. También se envió al Gobierno el recurso promovido per don Julio García Ruiz Restoy y consorte, propietario del huerto de Jaruga, contra el acuerdo de la corporación municipal declarando dichos terrenos sujetos al impuesto sobre solares.

Se ha comunicado al concejal señor Burgos Tamarit el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, relativo à la dimisión que presentó dicho señor del cargo de vocal de la Junta de Obras de este puerte.

El alcalde ha dispuesto que el dia 30 del actual, à les once de la mañana, se celebre et escrutinio de la elección de vocales patronos de la Junta de reformas sociales. La de vocales obreros tendrá lugar el mis-

mo dia à las tres de la tarde. Han sido declarados incursos en el segundo grado de apremio, sujetos à los recargos correspondientes, los deudores al Pósito de

Velez Blanco. El alcalde ha recibido carta de la casa Robilard, de Valencia, ofreciendo en la cantidad de mil treinta pesetas los árboles necesarios para el Paseo del Principe.

Dichas árboles vendrán en plantones de dos metros, próximamente, de altura. Para hacer la plantación hará venir el alcalde à un empleedo de la casa Robilard.

Don Manuel Cordoba Membrive, en nombre de la sociedad W H. Mul'er &, ha presentado en el Gobierno civil un escrito acompañando plano longitudinal del cable aéreo que piensa instalar entre la mina «Mena», del término de Bacares, y la estación del ferrocarril de Lerca à Baza.

E! presidente de la Diputación ha enviado al Gobernador civil la relación de pueblos que aun no han ingresado sus débitos al contingente, á fin de que obre en consecuencia con lo establecido en el articulo 174 de la ley municipa'.

La comisión previncial ha acordado decretar la nulidad de la elección de concejales verificada en Tabernas el 25 de Septiembre

Ha sido destinado á esta inspección, como agregado, el agente del cuerpo de Vigilaneiz, don Tesifon Pérez Manrubia.

En la consulta gratuita celebrada ayer en la casa de socorro La Obrera, fueron curados de enfermedades generales, 14 enfermos. Ayer ingresaron en la carcel Cristóbal Lé-

pez Fernández, Carlos Ruano Martinez, Matias Alonso Muñoz y Andrés Sola Sánchez. Quedaban recluidos ea di ho establecimiento, hasta el dia de ayer, 53 hombres y 8 mujeres.

Los estudiantes de Correos

El no haberse aprobado por las Cortes, los aumentos que en el presupuesto de Gobernación se destinaban à as reformas de Correos. ha ob igado à muchos jovenes à desistir de sus estudios para estas carreras, causandoles el grave perjuicio de no poder resolver su porvenir con la rapidez deseada.

En beneficio de ellos, bueno será recordemos que en el próximo mes de Mayo es casí seguro se ce ebren oposiciones ó concurso para ingreso en el Banco de España, carreras que por sus buenos sueldos, gran porvenir y senciliez de materias que se exigen para el ingreso, es desde tuego una de las de más pes'tivos resultades.

La Academia Mercantil, que dirige nues-

CUPÓN

que deberá presentarse en la Administración de

La independencia para optar al regalo de

500 PESETAS que este periódico ofrece á sus lectores, con arreglo á las con-diciones en el mismo

Por cada TREIETA cupones la Adminis-tración de INDEPENDENCIA

entregará un resguardo, cuyo nú-mero estará comprendido entre los del último sorteo de la Iotería na-cional, que se verifique en Diciembre de 1910, el cual ha de servir para adjudicar las expresadas 500 PESETAS

Recordamos que las horas de oficina en la Administración de LA IN-DEPENDENCIA, son de ocho de la

mañana á siete de la tarde.

ELECTRO-MÉDICO-OPERATORIO Almeria.-Fundado en 1800 EMILIO RAPALLO

Dctor. Interne speciale Bespitales Madrid Benlevari del Frincipe, 62, 1º deba. (casas de Tielera) Consulta diaria desde 2 ptas. Reconocimiento à obreros 1 peseta y gratis

los domingos. Electricidad curativa, Inhalaciones, Masaje vibratorio, Operaciones, Reconocimientos internos especiales en toda clase de enfermos. Métodos eurativos efi-

Visita à domicilio

CONSUELO RODRIGUEZ

En esta acreditada sombrereria se han recibido los más elegantes modelos en sombreros de Señora, para la presente temporada de invierno, como también los artículos para los mismos.

Paseo del Prinetpe y Ricardes 1

Injertos con buen pie y en inmejorables condiciones. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzin número 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y el «Garroferal» (Huécija), los mayores de esta provincia.

Para pedidos de alguna importancia, se facilita gratuítamente el transporte.

Dirigirse á Don Manuel Galetti.--HUECIJA (Provincia) EDDOODDOODDOODDOODDOODD

Compra de toda class

y Billetes extranjeros

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Passo del Principe, 10.-ALMERIA

LA MUNIDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SECUROS AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909 Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

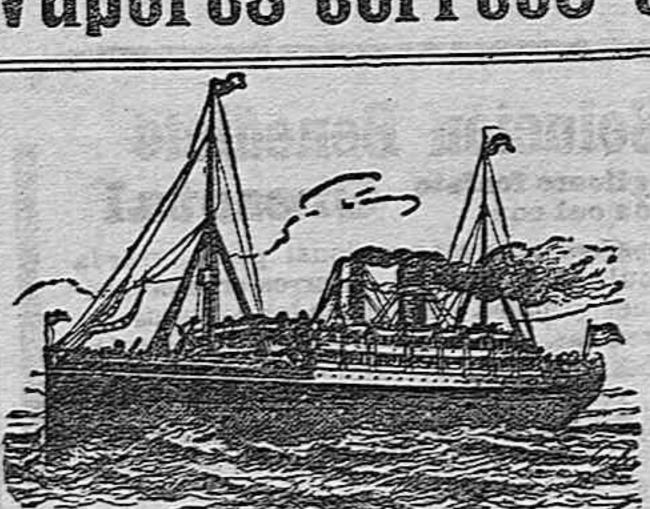
> 1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 pesetas desembolsado. CAPITAL

Apartado 397.—Jovellanos, 5 - MADRID.—Teléfono 2.815

Cooperativas Mutuas de Supervivencia PREVISION Y VHORRO

SEGUROS DE QUINTAS

Representante en Almería, ARMANDO LAMAZOU, Olimpe, 2. Be remite folleto a quien lo pida. 0D00D00D00D00D00D00D00D00D00D00D0 Vapores correos españoles de Almería á la Argentina



El nuevo vapor correo trasstlántica

Barcelona

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 24 de Noviembre de 1910, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, tercera preferente y tercera clases, para Má-laga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

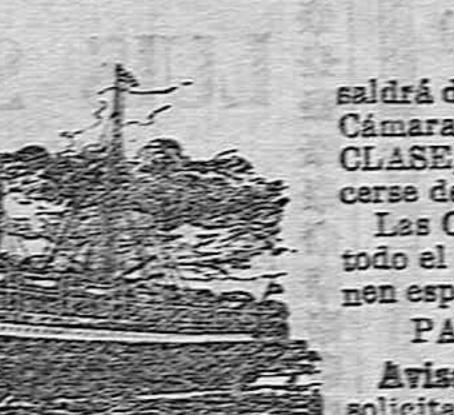
Nuevas fechas de salidas en el resto del año

Valbanera.... 16 Diciembre AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque secerraran dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Intormará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4.—Almería,

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES

(AMERICA DEL SUR) con los magnificos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos





saldrá de ALMERIA EL 12 DE DICIEMBRE DE 1910 y admitirá pasaje con Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECON: MICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAEAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable de 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas en todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos tie-

nen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA. Avise imperiante.-Para obtener plaza en estos Vapores Correce, hay que

solicitarla con tiempo. Los Pasajeros de TERCERA CLASE mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los Manifiestos de Pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, sus Consignatarios: AUD DE RICIRDO JANEARI S. en C. Boulevard del Principe, 78 y 75, Almeria,

Boletín religioso

Santes de key, miércoles. - Santes C'e iente, Papa y martir; Felicitas, martir; Lucecia, virgen y martir; Sismio, y Antilo-

nio, Obispo. La Misa y el Oficio divino son de San Cleiente, Papa y martir, con rito doble y color nesrnade. Visita de la Certe de Maria.-Nuestra Se-

era de los Delor s, en Santiago. Santes de manana, jueves. - Santos uan de la Cruz, confesor, y Fermina, viren y martir.

La Misa y el Oficio divino son de San Juan e la Cruz, confesor, con rite deble de seunda clasc. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Se-

iora de la Salud, en las Siervas de Maria. CULTOS DE MOY, MIERCOLES Ejercicies Espirituales.-Continuan ceebrandose en San Sebsstien, para la Conregación de las Hijas de Maria establecida ma referida Parroquia, sceias del Ropero le la Purisima y las demás jévenes que te lignen asisti.

en farmacias,

droguerías, hoteles

y restaurants

Los actos, que seran dirigidos per el Reverendo P. Morgado, de la Compañia de Jesús,

tendran el orden siguiente: MANANA.-Santa Misa. A las diez y cuarto, Meditación. 11 y cuarto, Platica, y 11 y tres cuarto, canticos. TARDE. A las tres, Santo Rosarie; 3 y cuar

to, Meditación; 4, Examen práctico, 4 y media, canticos La Comunión general se celebrará el proximo domingo, à las ocho.

El Iltmo. y Rvamo. Er. Obispo concede 50 dias de Indulgencias por la asistencia à ca ta

Mes de Animas. - Se celebraran en todas las Parroquias é Iglesias que à continuación se indican, con el orden siguiente: En San Pedro, à las seis menos cuarto y en Sagrada Familia, à las seis, se cantara solemne Vigilia, rezandose à continuacion el Santo Rosario, ejercicio de la Novena, La-

mentos y Response final. Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias, à las cinco y media de la tarde, y al final se hará en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpstuo Socorre.

Bugues entrades DIA 21

El vaper español "Cabo Peñas", procedente de Motril, con carga general, doce pasajeros de transito y once para este puerto.

Idem id. "Alcira", procedente de Cartagena, con carga general, diez y seis pasajeros de transito y veinte para este puerte. Idem id. "Turia". procedente de Melilla, con carga general y ciento cuarentiecho pasajeros para este puerto.

Idem ingles "Lavernock", procedente de Porzneli, en lastre. Idem id. "Eiba", procedente de Siwanvea, con cargo de carbon.

DIA 22

El vapor español "Santa Ana", procedente de Malaga, con carga general, un pasajero de transito y tres para este puerto. Idem ingles "Boscoweu", procedente de Oran, en lastre. Idem español 'Duro'', procedente de Ma-

laga, con carga general y tres pasajeros de transito.

Despachados

DIA 21 El vapor español "Cabo Peñas", pata Barcelona, con carga general y doce pasajeros de transito.

Idem id. "Alcira", para Melilla, con carga general y diez y seis pasajeres de transito. Idem id. "Turia", para Barcelona, con carga general.

DIA 22

El vapor español "Duro", para Barcelona y escalas, con carga general y tres pasajeros de transito.

Idem id. "Santa Ana'-, para Cartagena, con carga general y un pasajero de transito.



Primere

saldrá de este puerto hoy 23 del actual, admitlendo carga y pasajeros para Barcelona. Censignatario: Señores Romero Hermanes.

Cabo Quejo saldra de este puerto hoy, 23 del corriente, admitiendo carga y passjeros para Motril, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Cabril, Coruña Santander y Bilbao. Consignatario: Don Luis Gay.



Aloira saldrà de este puerto hoy dia 23 del actual, admitiendo carga y pasajeros para Carta: Consignatario: Don José Garcia del Moral.



saldrá de este puerto el 25, admitiendo car-

ga y pasajeros, directo para Valencia. Consignatario: Sres. Romero Hermanes.



saldrá de este puerto el dia 27 del actual para Cartagena, Alicante, Valencia, Rarca. lona, Tarragona, San Feliú de Guixols, Pala. mos, Cette y Marsella. Censignatario: Don Luis Campes.

50

hizo LA

sobre la

hallan !

y muy

TERZE d

colega

10 de 2

rabajo mediac desenge para re la rada dadera tierra a

El es

roso; e

que no

Guardia: Médico, don José Arigo Serrano. Practicante, don Francisco Gutiérrez.

Médico, don Manuel Peralta Llaqueros

Practicante, don Miguel Marin.

BORNES Mineral, natural, gaseosa PIDASE

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

ASTURIAS. — Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre

Alcaina bicarbonatada-sódica Riñones,

higado, diabetes, estómago SIN RIVAL

Banco Hinotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual.

Agentes: Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe núm. 10

procede del Laboratorio donde se prepara la Emulsión de Scot siendoun preparado tan cientifico y un remedio tan bueno para su objeto como la Émulsión de Scott.

Be vesta: Parmaela J. J. Tivas Péres.

DIGESTERINA impide esto, librándoleá uno de esos malestares.

DIGESTERINA

BLANQUEADORES Y FABRICA

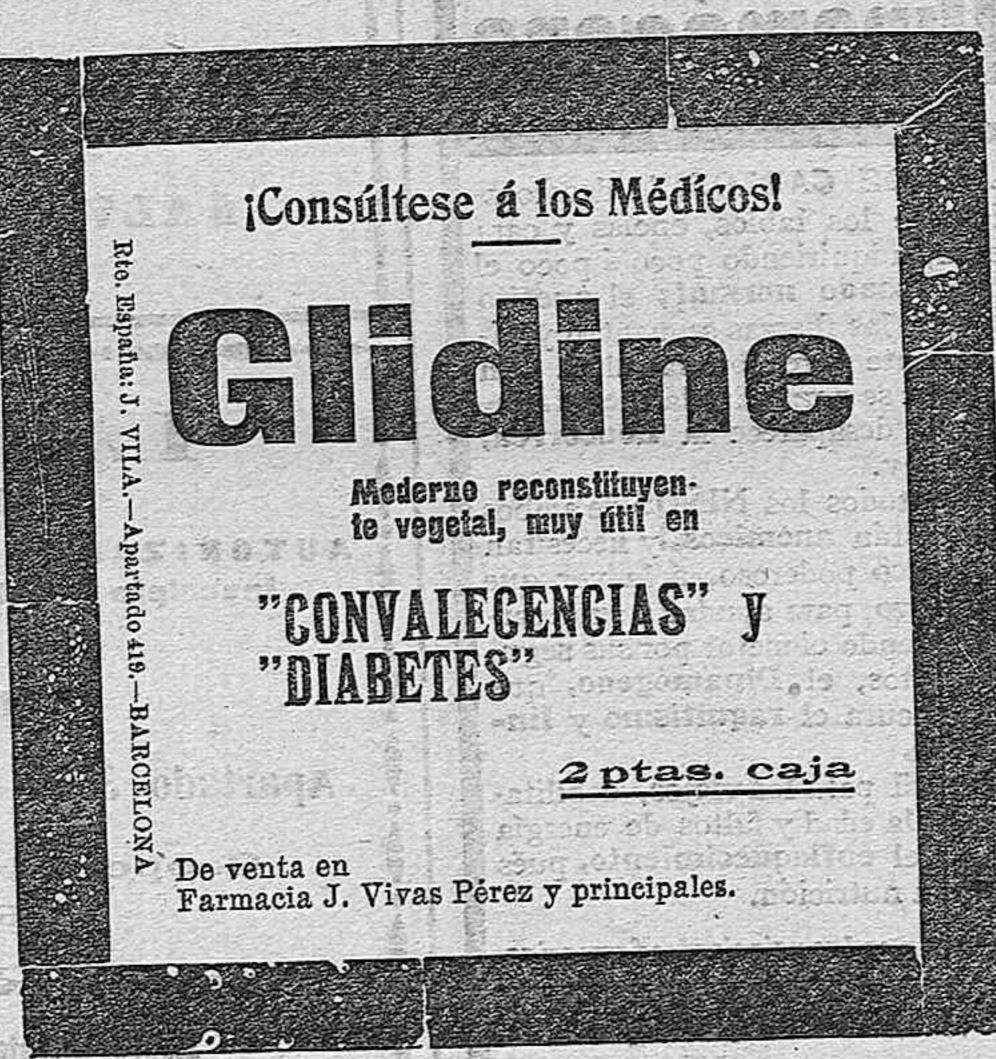
VITORIA.

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.

de un resultado completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bugias estearicas, mediante una NUEVA MECHA de Invención y uso exclusivo de esta casa.

INVENTO





Curacion del Estramianto POLYOS CISSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulacion, reumatismos, gota, afecciones del higado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerias de Espana, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda Espana: D. Francisco LOYARTE Calle S. Marcial, 33, esquina à San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

Boras de entrada y salida de trenes Entradas.—Mixto de Linares, à las 10 de la mañana.—Correo de Madrid, à las 3,30 tarde. - Mercancia deGuadir, à las 12.20 noche. Salidas.-Correo para Madrid y Granada, à las 11,40 mañana. - Mixte,

para Madrid, à las 5,05 tarde-Mercancias para Guadix, à las 3,15 noche,

Solución Benedicto de glicere fosfato Cresotal

Preparación, la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infeccionet gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad goneral, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, carles, raquitismo, escrofulismo, etc.-Frasce, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias.

Depósites: En Almeria, farmacia, de don Juan Vivas Pérez.—En Berja, A. Espinosa.— En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola. -En Huércal Overa, G. Jiménez.-En Seron, Luis Sanchez,

Uva selecta == = para regalos

BARRILES DE ROBLE DE 1 Y 2 ARROBAS

Razón: Esteban Riado, Palma 48, y Senora Viuda de D. Pedro Aleman, Granada 92. Almeria

Casa frutera con Sucursales y Agencias en todos los mercados de Europa y América. Vendedor de barriles de pino, aya y roble.

EL DIA, Seguros marítimos.—Cartagena.

Ilustración Católica ooo Publicación semanal Suscripción: 10 pesetas al año.

OFICINAS DE ADMINISTRACIONE PLAZA DE SANTA ANA. 26 | BARCELONA

LUIS SANCHEZ PUNZON

CASA FUNDADA EN EL ANO 1890

Pianos de reputación universal.—Armoniums.—Instrumentos de banda y orquesta.—Máquinas parlantes y discos. Ultimas novedades en obras musicales.—Accesorios de música.-Reparaciones de toda clase de instrumentos. Esta casa garantiza todos los artículos que vende y da grandes facilidades á sus clientes.

POSTALES-PICTURE-POST CARDS Principe, 33.-ALMERIA

DIARIO DE NOTICIAS

Gran información telegráfica Redacción y administración: calle del Conde

Precio de suscripción: Almería, un mes pesetas 1'50 .- Trimestre, provincias, pesetas 5 .- Extranjero y Ultramar, pesetas 10.

Recordamos que las horas de oficina en esta Administración son de 8 de la mañana á las siete de la tarde.

De donde llega este poder milagroso?

El mundo entero queda maravillado de las curaciones obtenidas con los milagrosos Medicamentos

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente á todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte. En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos Medicamentos Emerin», de composición puramente de hierbas vejetales que contie-

Un periodista que entrevisto últimamente al «Director del Consultorio Emerín», fué rogado de participar á nen los principios de la vida y de la salud. todos sus lectores enfermos, ó habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y con-

Los «Confites Émerín» dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosisimas sultar sus dolencias gratuitamente. candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las «Estrecheces, Prostatitis, Cistitis, Catarros Cálculos, Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Con-

fites Emerín» con la debida instrucción, pesetas 4 50. El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob de-

purativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas. El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetes, paralisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonia, debilidad de la vista, pelidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnic, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de «Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas. Para correspondencia y consultas gratuítas, también por cartas dirigirse al Consultorio EMERIN, Rambla

de las Flores, 26, 1.°, Barcelona, que se obtendrá contestación gratis y con reserva. De venta en Almería, Farmacia de don Juan J. Vivas Pérez. Depósito exclusivo en Andalucía: Droguería de D. José Marín Galán, Laraña 4, SEVILLA

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja, si no encuetra alivio en el primer día.

AUTOMÓVILES

Modelos de TOURISMO

Sastre

Hacen falta buenos oficiales y oficialas. También se necesitan oficiales modistos en el taller Sastre Modisto. Paseo del Principe, 13. (Altos de don Pedro Plaza.)

LONDRESE.C.

ALMERÍA 4, Monumento Street. Navarro Rodrigo, 20 Representación general de

La Hormida de Oroll

GONZALO R. PEÑALVER, Gastellana, 6, dupdo.-MADRID

Epilépticos! Nerviosos.

POBLACION

INDUSTRIALES

Curáos sólo con los célebres polvos del Cay. Clodoveo Cassarini Bologua, prescritos por los más ilustres clinicos del mundo, por ser la cursción más eficaz y segura en las enfermedades siguientes: Epilepsia, histerismo nermo, histero-epilepsia, corea, palpitaciones de corazón, insomnio, eretismo nervioso, incontinencia nocturna de orinas, vómito incoercible, bronco-espasmo, tos, asma, zumbido do cidas atralgis tos, asma, zumbido de oidos, cefalalgía, hemicránea, tic doloroso, gastralgía de cualquier origen, ciática camiabre muscular é intestinal, historalgía de cualquier origen, ciática camiabre muscular é intestinal, historalgía de concentral en concentral de Los polvos CASSARINI fueron premiados con la más alta recomotras enfermedades especificas.

pensa en la Exposición Internacional del Congreso Médico. PUNTOS DE VENTA EN BARCELONA Vda. Alsina, Salvador Banús, J. Viladot, Vicente Ferrer, Hijo de dal y Bibas; Doctor Andreu, J. Urlach y C., Antonio Serra, J. Serala y J. Calmot

EN MADRID.—Pérez Martin y Compañía, Martin y Durán y F. Gayiso Referencias: J. Bartra, Jaime, L. 10. - Barcelona

Lion-Peugeot = DE 9, 12 y 16 CABALLOS

CARRERAS Consumo 9 litros de gasolina por 100 kms, alcanzando velocidades de 80 kms por hora. BICICLETAS Y MOTOCICLETAS PEUGEOT NEUMATICOS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES